

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIDECO

DECRETO N°: 1970,

EN CONCON, 01 SEP 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito, cultural, religioso, social de la comuna.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.965 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto municipal 2015.

DECRETO:

- 1. APRUEBENSE, Bases administrativa, correspondiente al **CONCURSO DE EMPANADAS 2015**, a desarrollarse el día 5 de septiembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

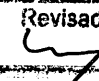

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/PAT/AVC/HVM/lgb.

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
 - 2. Control
 - 3. Dideco
 - 4. Finanzas
 - 5. Eventos
- Cc: Adquisiciones

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

BASES

CONCURSO DE EMPANADAS

2015

I.- DEL LUGAR DIA Y HORA

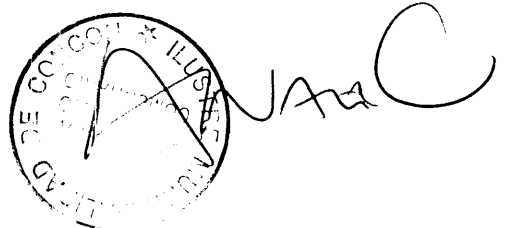
- a) Lugar : Santa Margarita entre calle 7 y 8, Plaza Patricio Lynch.
- b) Día : sábado 05 de septiembre 2015
- c) Hora : 10:00 horas.

II.- DE LOS PARTICIPANTES

- a) Podrán participar todas las organizaciones territoriales, funcionales y sociales de la comuna.
- b) Cada institución debe presentarse con 3 socios (as) como mínimo y 5 como máximo el día de la competencia.

III.- DE LA COMPETENCIA

- a) Solamente se permitirá traer preparado el pino de las empanadas todo lo demás debe ser realizado el día de la competencia.
- b) Se deben hacer como mínimo tres empanadas para la competencia de 18 cms.
- c) La organización hará entrega de los insumos para las empanadas (1 kilo de carne, 1 kilo de cebolla y 1 kilo de harina).



1978

IV.- DEL JURADO

- a) Serán personas altamente calificadas en el tema.

V.- DE LOS PREMIOS

- a) Tendrán un reconocimiento todas las organizaciones funcionales, territoriales y sociales participantes.
- b) Se premiarán a los tres primeros lugares.

Primer lugar	\$ 70.000.-
Segundo lugar	\$ 60.000.-
Tercer lugar	\$ 40.000.-
Se premiará Mejor Stand	\$ 30.000.-

VI.- INSCRIPCION

- a) El número máximo de organizaciones a participar no podrá exceder de 25.
- b) La fecha de inscripción será hasta el día miércoles 2 de septiembre 2015 en Ilustre Municipalidad de Concón, en las oficinas municipales de Adulto Mayor ubicada en Santa Laura #590 y de la Mujer e Infancia ubicada en Santa Laura #567. Estas se recibirán hasta las 17:00 horas del día mencionado.
- c) La entrega de insumos se realizara el día viernes 4 de septiembre de 2015 desde las 9:00 hasta las 16:00 horas, en Santa Laura # 590 Dirección Desarrollo Comunitario. (DIDECO).

